

## Pimera Jornada de Lectura de Ensayos de los Docentes del Programa de Psicología-Funlam

### Las Mujeres en la Contemporaneidad

Las mujeres de hoy son muy diferentes a las de ayer. Como ellas han cambiado, también ha cambiado la manera de concebirlas, lo que seguramente ha tenido efectos en su manera de desear y en su goce sexual. En otras palabras, la manera como se percibe a las mujeres contemporáneamente es diferente a la de hace treinta años, y esa nueva forma de verlas es seguro que ha tenido algún efecto en ellas, lo que se ha de reflejar en las nuevas cosas en las que participan, al igual que en la manera como viven hoy su sexualidad.

La sociedad ha cambiado y las mujeres con ella. Uno de los cambios que les concierne es el observado en el matrimonio. Éste ya no tiene la durabilidad que tenía y su estatuto no es el mismo de antes. Si el matrimonio cambia, la familia también se transforma, lo que a su vez repercutirá en el psiquismo de los hijos. Ahora se habla de familia «mono-parental», es decir, la constituida por uno solo de los cónyuges más sus hijos, familia resultado de la desintegración de los vínculos que los esposos establecen en el matrimonio.

Otro de los cambios que afecta a las mujeres, es la caída de los ideales que había alrededor de la pareja sexual. Las imágenes y símbolos de la mujer ya no son los mismos. Anteriormente se sabía con alguna certeza quien era la mujer y el varón ideales. Ahora hay la duda de si la persona que se tiene enfrente es una mujer o un hombre, porque resulta que hay mujeres que parecen hombres y hombres que aparentan ser mujeres.

Por último, otro de los cambios que afectan a las mujeres, es la forma de acceder actualmente a un goce sexual. Ha habido un efecto de «legitimación del sexo» en la mujer; ahora ellas tienen derecho a acceder al goce sexual al igual que los hombres. Anteriormente las mujeres eran educadas para llegar vírgenes al matrimonio; ahora los hombres se quejan de lo adelantadas que son ellas en su comportamiento sexual. Ellas, casi han añadido a la lista de los «derechos humanos», el derecho al goce sexual. ¿Cuáles son entonces los efectos de estos cambios sobre las mujeres? Es una pregunta cuya respuesta invito a pensar.

Con respecto, por ejemplo, a la maternidad, anteriormente -tal vez sería mejor decir «antiguamente»- se pensaba que un hijo era lo único que podía brindarle a una mujer la realización de su ser femenino. Ser mujer era equivalente a ser madre. «Todas madres» era la consigna que se le ofrecía a las mujeres hasta hace treinta o más años; aún hoy muchas mujeres creen encontrar la realización de su feminidad en la maternidad, lo cual puede ser verdadero para algunas mujeres, pero no para todas.

Se consideraba, entonces, que la única orientación positiva de la feminidad de una mujer, era su transformación en madre. Inclusive, el destino de la mujer no era solamente ser madre de su hijo, sino también madre de su marido, lo que se creía -y Freud fue uno de los primeros en asegurarlo- que daba una mayor duración al matrimonio. Así pues, hijo y marido satisfarían las aspiraciones de una mujer. Pero esta evidentemente no era más que una reducción de la feminidad al hecho de ser madre; es decir, que una mujer siendo madre y haciendo de su marido uno más de sus hijos, alcanzaría la plenitud de su feminidad. Pero ¿es esto así contemporáneamente? Ahora se verifica claramente, que con el discurso de lo que se puede llamar «la legitimación del sexo» de las mujeres, un niño, ser madre, la maternidad, se encuentran acompañados de otro montón de cosas a las que aspiran las mujeres de hoy.

Hay, pues, que tener muy en cuenta, que las normas de la evolución femenina se corresponden con el discurso de cada período de la historia. Anteriormente la mujer era valorada por ser madre, pero las épocas se modifican con las transformaciones en los discursos de los hombres, de tal manera que el discurso sobre las mujeres es otro muy distinto al de ayer, y hay que contar con ese cambio de discurso. Son muchos los espacios que hoy por hoy se han abierto a las mujeres, y ellas parecen estar más que dispuestas a competir por ellos. Un ejemplo claro de esto, es la presencia masiva de la mujer en las universidades, a tal punto que en muchos casos su número triplica al de los hombres.

Además, existe en el mundo moderno lo que se puede denominar un «unisexo generalizado». Todos los lugares y trabajos, todas las cosas del mundo se ofrecen a todos, sin distinción de sexo. No importa si se es hombre o mujer, se puede acceder a casi cualquier empleo, profesión, o lugar, lo que no deja de tener efectos en las relaciones de pareja y en la familia como institución.

Así pues, El desarrollo del tema de las mujeres en este siglo, es también correlativo de la extensión del «discurso de los derechos humanos», derechos que, por supuesto, incluyen a las mujeres. A dicho discurso hay que agregar la extensión de los ideales de la justicia distributiva, es decir, la distribución de los bienes y servicios de una sociedad de forma equitativa entre los miembros de una comunidad.

En este punto se encuentra una dificultad: mientras más triunfa la ideología, el discurso de la justicia distributiva y de los derechos humanos, más aparecen en el horizonte toda una serie de fenómenos que contrarían a la justicia y a los derechos humanos: pobreza, marginamiento, violaciones de los

Por **Hernando Alberto Bernal**.  
Psicólogo de la U.S.B.  
Docente-investigador del programa de  
Psicología-Funlam.  
Magister en Ciencias Sociales y Humanas  
de la U. de A.,  
cohorte «Psicoanálisis, cultura y vínculo  
social»



David Manzur  
El éxtasis de mármol  
(De la colección de grabados el beso de  
Dios)  
1988  
Grabado en metal, litografía sobre papel  
40 x 30 cm  
registro AP1505

derechos humanos, segregación, impunidad, maltrato, abuso sexual, etc. Es como si el Dios de la religión tuviera dos caras: la del padre bueno, justo, amable, y la del padre cruel, injusto y feroz. El asunto es, –y esta puede ser la más importante de las revelaciones del psicoanálisis– que mientras más se invoca al bien, pareciera que más y más se exterioriza el mal.

Pero, esta problemática, ¿qué tiene que ver con las mujeres? Pues conquie el discurso de los derechos humanos y la justicia distributiva ha llevado a las mujeres a conquistar una nueva posición en la sociedad: ahora –aunque parece obvio hoy, no era así anteriormente– las mujeres tienen derecho a trabajar. Hasta hace poco las mujeres no disfrutaban de este derecho, pero ellas han demostrado suficientemente lo eficientes que pueden llegar a ser y lo dispuestas que están para enfrentar la lucha en el campo laboral. No obstante, su trabajo ha introducido una tensión entre los éxitos profesionales y lo que se puede denominar la vida afectiva; se trata de una tensión entre el trabajo y el amor.

Es evidente que los éxitos profesionales de las mujeres también han hecho más difícil la relación de pareja. Al parecer, los maridos de estas mujeres –por supuesto que no todos–, no soportan bastante bien el hecho de que su mujer sea tan –o más– exitosa en el ámbito profesional que ellos mismos. Esto ha introducido otra tensión, una tensión que se suma a la ya mencionada entre el trabajo y el amor, y es la tensión de la pareja que se sumerge en la rivalidad profesional.

Y con respecto a la vida amorosa de las mujeres contemporáneas, ya no es más un secreto que ellas –no todas, por supuesto– de un lado, aman a un hombre con ternura –su esposo, su novio, su compañero, etc.–, y, del otro, desean a otro hombre con pasión –su amante–. A esto se le denomina «degradación de la vida erótica en las mujeres», degradación que es constitutiva de la sexualidad humana, y que al parecer, ya no es sólo exclusiva de los hombres.

Dicha «degradación» de la vida sexual, debe entenderse como la separación que se presenta en el amor entre la *ternura* y la *pasión*. Si una persona ama con ternura a alguien, este amor suele tener un carácter sublime; en cambio, si desea con pasión, se considera que ha habido un «rebajamiento» del amor: de la sublime ternura, a la terrenal y sensual pasión.

La convergencia del amor y el deseo –las dos corrientes en que se divide el amor– en una misma persona, era una característica de la forma de amar de las mujeres. Ellas solían querer y desear a un mismo hombre; concentraban su ternura y su pasión en él. Los hombres, en cambio, se han caracterizado por desear a una mujer diferente de la que aman; p. ej., aman a la esposa, pero desean a la amante.

Al parecer, y gracias a la «liberalización de las costumbres sexuales», y como efecto del discurso de los derechos humanos y la justicia distributiva, se ha empezado a observar en las mujeres esa característica que era exclusiva del amor masculino: dirigen su ternura hacia el compañero «oficial» –esposo o novio–, y su deseo hacia otro hombre –su amante–. Esta nueva posición de las mujeres en su forma de amar y de gozar de la sexualidad no es sin consecuencias. Un nuevo síntoma, de carácter psicológico, se presenta en ellas: la «inhibición» en el pensar y en el actuar. La inhibición es algo que se presenta siempre que un ser humano se enfrenta a una elección; siempre que una persona tenga que elegir entre una y otra cosa, entre una y otra persona, padecerá, en mayor o en menor medida, de una inhibición. Entonces es muy probable que haya contemporáneamente nuevas inhibiciones femeninas, lo que hace que las desdichas causadas por ellas, ya no sean exclusivas de los seres masculinos.

Ahora bien, con respecto a este tema de las elecciones, existe hoy en día un tipo de mujeres bien particular. Se trata de esas mujeres que se acercan a los cuarenta años, mujeres profesionales, con un trabajo estable, que disponen libremente de su tiempo y de su intimidad, y que empiezan a decirse a sí mismas que el tiempo pasa y que, si quieren tener un hijo, hay que apurarse a encontrar un hombre digno de ser padre, a no ser que la elección sea tener un hijo sola.

Pero, que una mujer cuide a un niño sola, incluso si lo cuida con su pareja homosexual, o entre una mujer y un hombre homosexual, etc., no es algo solamente posible hoy, sino algo cada vez más frecuente y legal, y que sobre todo demuestra el cambio que han dado la humanidad y las mismas mujeres, al punto de hacer que la categoría de «madresolterismo», que fue tan infame hasta hace algún tiempo, se convierta en una categoría completamente anticuada.

A partir del momento en que una de aquellas mujeres quiere ser madre, surge un nuevo «poder» en ellas, un poder con consecuencias en la civilización. No se sabe nada sobre que tipo de humanidad va a surgir a partir de este cambio en la posición de las mujeres, pero desde el momento en que hay mujeres que buscan un padre para sus hijos, esto les da una nueva posición que les permite hacerse, más que nunca, juez y medida de lo que es un padre.

Así se desarrolla un discurso de la responsabilidad materna agrandada hasta el punto de superar a la del padre, y que acarrea algo así como una inversión de los términos: ya no es más el hombre el responsable de elegir a una mujer, de velar económicamente por sus hijos, de cuidar a su familia, etc. A esta «carencia paterna» responde una nueva reflexión femenina sobre lo que debe ser un padre; se instituye en las mujeres-madres la posición de saber lo que debe ser un padre, lo cual no es sin consecuencias sobre la función paterna, y por lo tanto, sobre los hijos. En ellas está ahora la responsabilidad de elegir el tipo de padre que quieren para sus hijos: si es un hombre capaz de responder por sus deberes como esposo y progenitor, o sí, por el contrario, se trata de una persona irresponsable, un mantenido, un alcahuete con sus hijos o un trasgresor de la ley.

Como se puede observar, hay toda una serie de problemas que el discurso de la contemporaneidad nos trae para pensar a las mujeres de hoy y su feminidad. Que sea este un abre bocas para hacerlo.

